ALCALDIA MUNICIPAL DE ITAGUI

CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

INFORME SEGUIMIENTO PLAN

ANTICORRUPCION Y ATENCION

AL CIUDADANO





INTRODUCCIÓN

La oficina de Control Interno de Gestión del Municipio de Itagüí, cumpliendo con su función de control y verificación y en concordancia con lo señalado en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, en el decreto reglamentario 2641 de 2012 en su artículo 5.

Una vez realizada la verificación de la elaboración y de la visibilización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se presenta en este documento el seguimiento de las acciones contempladas en el plan implementado por el Municipio de Itagüí en cada uno de sus componentes

- 1. Identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.
- 2. Estrategias Antitrámites
- 3. Rendición de cuentas.
- 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.

Teniendo en cuenta los componentes que se desarrollaron en cumplimiento del Plan Anticorrupción, el presente documento busca visibilizar la evolución del citado Plan al interior de la Administración Municipal de Itagüí.

Se dio cumplimiento a la metodología para la Identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo, se elaboró el mapa de riesgos de corrupción de la Entidad con base en el Mapa de Riesgos por Procesos existente, ajustando la metodología y a los lineamientos definidos en el documento, "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

ELEMENTOS ESTRATEGICOS

La Administración tiene definida y promulgada su página web para conocimiento de la comunidad en general.

Los funcionarios tienen conocimiento y conciencia de la aplicación de los valores Éticos Instituciones en miras de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

23 C



La Alta Dirección está pendiente del seguimiento a los funcionarios en cuanto a la Atención y servicios a los ciudadanos.

Se está prestando capacitación de atención al usuario a los funcionarios; para mantener actualizados en el tema.

Existe buzón de sugerencias, físico y en la página web para las inquietudes y reclamos de la comunidad.

II OBJETIVOS DEL PLAN:

Se diseñó el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano de acuerdo a lo requerido en la Ley 1474 de 2011.

En el seguimiento realizado al proceso de atención al ciudadano se identificaron dificultades que se están presentando; para lo cual Secretaría General se encuentra desarrollando estrategias; que permiten mejorar ostensiblemente la atención al usuario, para la misma se adecuó el software denominado PQRS que permite ciudadano ingresar las diligencias de peticiones, queja, reclamos, felicitaciones, etc, el cual le suministra de manera inmediata el reporte de recepción y el radicado de la solicitud.

De igual forma se fortaleció la oficina de Atención al usuario con personal cualificado para la implementación de mejoras que redundan en la buena atención al usuario.

Dentro del proceso de seguimiento; se observa que en áreas como Tesorería; el manejo de la Información Contable se lleva en un Sistema denominado DINAMICA, el cual permite un mayor control del manejo de la misma

METODODOLOGÍA

COMPONENTES DEL PLAN

Identificación de los riesgos de corrupción

• La Administración Municipal tiene implementado mecanismos que faciliten mayor comunicación con la ciudadanía para la Rendición de Cuentas, si bien las rendiciones de Ley se realizan de manera semestral, se cuenta con el programa de difusión de las gestiones realizadas en el medio audiovisual transmitido por Teleantioquia todos los jueves a las 8 de la mañana denominado "ITAGÜÍ YA CAMBIO" el mismo al que se puede acceder en el link de la página institucional http://itagui.areadigital.gov.co/institucional/Paginas/Programa Tv Itagui ya cambio.aspx, en este se encuentra el compendio de los 13 programas emitidos en el 2014 y se permite ingresar cuantas veces lo requiera la comunidad.

 De igual forma en el link "SALA DE PRENSA" se identifican las noticias, boletines publicaciones, encuestas actualizadas al en el primer trimestre del 2014. Que evidencian el compromiso social y de transparencia

 Así mismo se rindió informe de gestión Ante el Consejo Municipal en el mes de marzo de 2014 por parte del mandatario local.

2014 por parte dei mandatario local.

En cuanto a la Implementación del Sistema de Calidad en la Administración Municipal a
finales del 2013 se realizó seguimiento a los procesos y procedimientos implementados y en
los meses de enero y febrero se realizaron la mejoras al sistema, lo que permitió que a la
visita del ICONTEC en el mes de marzo se obtuviera un concepto favorable por parte de los
auditores y la recomendación de la cartificación el Municipio de Nación

auditores y la recomendación de la certificación al Municipio de Itagüí.

Dentro del Manual de funciones, y por parte de la Alta Dirección existe mayor compromiso de

revisión de los perfiles de las personas que ingresan a la Administración.

 El área de Talento Humano viene realizando capacitaciones permanentes al personal y es así que hasta el mes de abril ha logrado que 11 personas accedan a cursos de Inducción, 160 al SIGEP, 5 en la Nueva reforma Tributaria, 250 en Evaluación del desempeño y 5 en retos del

nuevo Control Interno.

 Mayor seguimiento a los procesos contables y financieros que se realizan; para lo cual se tienen identificados los controles a cada uno; de acuerdo a la implementación del Manual de

Procedimientos realizado.

• Como mecanismo de participación y en cumplimiento de la Ley estatutaria1622 de 2013, el 25 de abril de 2013 se convocó a la ciudadanía para la creación de la "Plataforma Juvenil" y que

de esta forma la juventud participe activamente en los consejos comunales.

. MEDIDAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS

• La Administración Municipal cuenta con un Sistema de Calidad implementado y con un Plan

de Auditoría para establecer controles.

 La Administración ha avanzado en la implementación del Mapa de Riesgo, en donde se describe las causas, se tienen clasificados, se encuentran valorados, con monitoreo e

indicadores

• La Administración Municipal cuenta además con medios informativos como el Chat interactivo a través del sitio web; y el periódico "Los Grandes Hechos", el cual ha hecho el respectivo uso

como medio de comunicación con la comunidad

CARLOS MARIO/GOEZ VALENCIA

Jefe (E)

Oficina de Control Interno de Gestión

Municipio de Itagüí P/E: Martina Lucia Rojas Martinez